

REFLEXIÓN CONCLUSIVA DE LA CONFERENCIA “PAZ, JUSTICIA Y GENTILEZA EN EL CORAZÓN HUMANO, EN LAS FAMILIAS, LOS ESTADOS, EN LATINOAMÉRICA Y EL MUNDO”

A propósito de “O problema da paz na sociedade contemporânea: um diálogo entre Santo Agostinho e Kant”, del Dr. Ivanaldo Santos

*Luis Solari de la Fuente**

Universidad Católica Sedes Sapientiae

lsolari@ucss.edu.pe

RESUMEN: En esta disertación que analiza el discurso “O problema da paz na sociedade contemporânea: um diálogo entre Santo Agostinho e Kant”, del Dr. Ivanaldo Santos, preparado para la Conferencia “Paz, Justicia y Gentileza en el corazón humano, en las familias, los Estados, en Latinoamérica y el mundo”, el autor presenta un recorrido por los diferentes documentos papales en los que se expone acerca de la paz y cómo llegar a ella. Explica la importancia del tránsito hacia la paz en un continente como América Latina, el más injusto del planeta y el segundo más corrupto; pero es el que tiene el mayor número de cristianos. Asimismo, recuerda que el desarrollo es el camino hacia la paz, pero ligado a la fraternidad y a la *caritas*. Además, resalta que

* **Luis Solari de la Fuente** es docente principal y decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Ha sido presidente del Consejo de Ministros (Primer Ministro), ministro de Salud y congresista de la República.

en una sociedad la norma jurídica no solo regula la realidad, sino que, principalmente, se dirige a las personas. Igualmente, sostiene que existe la justicia teoantropocéntrica, que es un camino más seguro para vivir en lo cotidiano la unión *caritas*/ donación-verdad-justicia-paz. El autor concluye su exposición indicando que, a diario, se debe trabajar para construir la paz en los hechos, en la estructura, en la sociedad, pero esencialmente entre las personas.

PALABRAS CLAVE: San Agustín, *Caritas in veritate*, *Populorum Progressio*, *Octogesima adveniens*, Benedicto XVI, Pablo VI, gestión pública, universidad católica.

CONCLUSIVE REFLEXION OF THE CONFERENCE “PEACE, JUSTICE AND KINDNESS IN THE HUMAN HEART, FAMILIES, STATES, LATIN AMERICA AND THE WORLD”

ABSTRACT: In this dissertation that analyses Dr. Ivanaldo Santos' discourse entitled "A problem of peace in the contemporary society: a dialogue between Saint Augustine and Kant" written for the Conference "Peace, Justice and Kindness in the human heart, families, States, Latin America and the World", the author makes a journey over the different papal documents that refer to peace and how this is achieved. He also explains the importance of the passage to peace in a continent as Latin America, the most unfair of the world and the second most corrupt, but with the highest number of Christians. In the same way, he reminds that development is the passage to peace, but linked to fraternity

and the *caritas*. Furthermore, he remarks that in a society the judicial rule does not only regulate reality, but it mainly addresses to people. Similarly, he claims that teoanthropocentric justice exists and adds that this is the safest way to live the union *caritas/donation-truth-justice-peace* on a daily basis. The author concludes his presentation pointing out that we should work to construct peace on facts, structure, society, but essentially on people.

KEYWORDS: Saint Augustine, *Caritas in veritate*, *Populorum progressio*, *Octogesima adveniens*, Benedict XVI, Paul VI, public management, Catholic university.

Hay que tener en cuenta que san Agustín, estudiado en la disertación del Dr. Ivanaldo Santos, era un místico y, por tanto, era capaz de percibir en su cuerpo la paz que provoca directamente el propio Señor en la vida del místico, del contemplativo; hecho que no poseían Kant y Nietzsche, que habían abrazado la razón. Este es un elemento fundamental que se necesita para entender el rol de la mística y de la contemplación en la construcción de la paz. Los caminos que va a escoger el filósofo fundado en la razón son distintos a los que toma el filósofo fundado en la razón y en la fe, y aún más si los caminos provienen de la razón y la mística, como es el caso de san Agustín.

Esto es sumamente importante para que otros puedan buscar, encontrar y transitar caminos hacia la paz. Uno de estos caminos, para mí mejor descritos sobre la paz, se encuentra

en la Carta Encíclica *Caritas in veritate* (2009) de Benedicto XVI que, como ustedes saben, es un filósofo, teólogo y además contemplativo. Se trata de una encíclica escrita en el siglo XXI, que da un camino y una orientación extremadamente importante para el tiempo actual, para el siglo en curso.

¿Dónde está la relevancia? La *Caritas in veritate* tiene al inicio un comentario sobre la Carta Encíclica *Populorum progressio* (PP, 1967), citada ayer en la inauguración de este Congreso y vuelta a ser citada hoy, además de la Carta Apostólica *Octogesima adveniens* (1971) y todo el magisterio de Pablo VI, precisamente porque es el Papa que tiene que enfrentar en el post Concilio Vaticano II este gran vuelco que da el mundo: la internacionalización y la interdependencia de naciones. Dicho tiempo concluyó en el año 1989 con la caída del muro de Berlín, dando inicio a un tiempo nuevo de cambio amplio, complejo y rápido y, también, a un mundo nuevo.

El papa Benedicto XVI plantea claramente que la paz se origina esencialmente en la justicia. Asimismo, define esta, al principio del documento, como la circunstancia en que todos tienen aquello que les corresponde, que les es propio y que el mundo puede haber sustraído por diferentes razones.

Esto es fundamental en América Latina por ser el continente más injusto del planeta. Desigualdad es un eufemismo de injusticia. Somos el continente más injusto del planeta y el segundo más corrupto, pero también es el que tiene el mayor número de cristianos. Esta es una gran paradoja: ¿cómo teniendo el mayor número de gente supuestamente fraterna hemos construido injusticia y corrupción? Esta grave situación nos

interpela cotidianamente y, por supuesto, interpela el proyecto educativo que hemos ejecutado y que venimos ejecutando.

Benedicto XVI enseña en esta Encíclica cómo el antecesor de la justicia es necesariamente la verdad y cómo la verdad no puede ser encontrada sin la *caritas*, entendida como la entrega a la causa noble, la entrega al *otro* y a los *otros*. Precisamente, el ejemplo clásico de esta relación entre *caritas*/donación, verdad, justicia y paz, es el juicio de filiación del rey Salomón que se dona en el famoso juicio de filiación en el relato bíblico. Establece la verdad mediante un artilugio y finalmente logra la justicia y la paz para la que estaba sometida a la injusticia.

Benedicto XVI plantea esta relación *caritas*/donación, verdad, justicia y paz como la forma natural en que nosotros vivimos permanentemente. Cuando estamos ante una situación o circunstancia de la realidad que queremos cambiar, no puedo cambiarla si yo no la establezco, si yo no defino qué es lo que es, si no defino la verdad de la situación o circunstancia. Para hacer esto me tengo primero que entregar a la situación o circunstancia, interesarme en ella, donarme a ella. Establecida la realidad/verdad, la cambio para bien. He transitado de la caridad a la verdad para alcanzar la justicia. Pero, veo que la nueva realidad es imperfecta, que todavía el cambio no está en la justicia plena; entonces, tal situación me mueve nuevamente, voy de la verdad a la caridad y comienzo nuevamente a buscar el cambio de la realidad para bien. Voy así de la caridad hacia la verdad y la justicia, y luego de la verdad a la caridad y así sucesivamente en un estupendo círculo en que aprendemos a vivir para los demás y con los demás; emergiendo la paz como la consecuencia natural de ese maravilloso y sobrenatural círculo.

Esto es lo que todos nosotros hacemos aquí en este Congreso. Estamos aquí renunciando a nuestros tiempos, renunciando a nuestras clases, entregando a otros lo nuestro, tratando de construir una nueva realidad que nos lleve hacia una justicia distinta en nuestro mundo y que finalmente nos permita construir la paz.

La norma jurídica, como dice usted profesor Ivanaldo y como ha citado brillantemente el profesor Thiago, tiene un lugar en la construcción de la paz. Como aquí hay muchos estudiantes de Derecho —icuidado!— La norma jurídica no crea realidades, las regula pero las regula en función de los que han generado la norma: puede haber un derecho dictatorial, existe en las dictaduras, que convierte todo en legal, como estamos viendo en el noreste de Sudamérica, todo es “legal”. La norma tiene que surgir de principios si estos principios incluyen la *caritas*, un sentido correcto de la justicia, y el establecimiento claro y preciso de la verdad como la puerta hacia la justicia y, así, hacia la paz.

El papa Benedicto XVI se refiere a Pablo VI y a su famosa frase acerca de que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz (PP, 87) y agrega a esta enseñanza que el subdesarrollo no solo tiene causas materiales, sino que también tiene causas inmateriales, señalando la ausencia de fraternidad entre los hombres y los pueblos como el origen central del mismo (CV, 19).

El desarrollo es el camino hacia la paz, pero ligado a la fraternidad. Esto es, si hay un componente que viene del proceso de caridad-verdad-justicia-paz, pero quienes van a administrar ese proceso son las personas. Por ello, será siempre diferente una “justicia” que es ejercida y construida por alguien que no es

fraterno. Una sociedad infraterna será siempre una sociedad que cree y recree injusticia.

En relación con el tema que nos ocupa, una universidad tiene dos caminos. Tiene la posibilidad de enseñar que los derechos de los demás provienen de una declaración, de un acuerdo, de una convención o de una norma jurídica, o puede enseñar que los derechos de los otros se originan en que son mis iguales porque son mis hermanos y mis hermanas. La conducta social que origina este segundo camino va a ser absolutamente distinto. Una cosa es una justicia antropocéntrica y otra totalmente distinta es la justicia teoantropocéntrica, que es un camino más seguro para vivir en lo cotidiano la unión *caritas*/donación-verdad-justicia-paz.

Estoy apropiándome de parte del discurso del Decano de Derecho de la UCSS, Carlos Becerra Palomino, que tiene que hablar de esto porque es la base de la formación de nuestra Universidad,¹ pero estoy obligado como ex Primer Ministro y ex Ministro de Salud del Perú a señalar que los cargos públicos no son para hacer lo que vemos que sucede en muchos de nuestros países latinoamericanos. Los cargos públicos son para construir una paz fundada realmente en la justicia. Son inseparables. No se puede hablar de justicia sin hablar de verdad, no se puede hablar de verdad y justicia sin hablar de *caritas*. Un funcionario, un juez, un profesor y docente, un mecánico que no se entrega a la obra que tiene que hacer de cambiar la realidad para construir justicia no es una persona que esté contribuyendo a la paz en este sentido.

¹ El autor se refiere a la conferencia "Cultura de ética y compromiso social para una sociedad de paz en América Latina", del Dr. Carlos Becerra Palomino.

Nuestra labor es trabajar para construir la paz en los hechos, en la estructura, en la sociedad, pero esencialmente entre las personas. El derecho, la norma, va eminentemente dirigida hacia las personas, no solo a regular la realidad. A través de una norma construida fraternamente se puede cambiar el corazón de las personas. Por ejemplo, nosotros tenemos aquí un programa —existe en otros países— donde el pobre no debe pagar un sol por ningún tratamiento médico. Esto que no existía un día, al día siguiente sí existía. La víspera eran las mismas personas que tenían que aplicar la norma: las personas pobres tenían que pagar; al día siguiente no pagaban. Esta persona que tiene que ejecutar una norma en el centro de salud, en la posta médica, va a tener un cambio interior, porque va a descubrir que a quien no tiene para pagar un pan, no se le puede exigir que pague una pastilla, una tableta, un tratamiento.

Se puede desde la función pública, desde el lugar donde se hacen las normas, hacer justicia y, obviamente, construir la paz, pero sin olvidar que hay una secuencia, una cadena. Todos los días desde que nos levantamos hasta que nos dormimos nos donamos alguien, nos donamos a algo, nos donamos a varios, establecemos la verdad de una situación, la cambiamos, hacemos justicia. Finalmente, contribuimos a que América Latina conozca la paz. Sin embargo, no la va conocer si seguimos siendo el continente más injusto y el segundo más corrupto. Cambiar esta realidad es nuestra tarea primordial.

Referencias

- Benedicto XVI. (2009). Carta Encíclica *Caritas in veritate*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
- Pablo VI. (1967). Carta Encíclica *Populorum progressio*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html
- Pablo VI. (1967). Carta Apostólica *Octogesima adveniens*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens.html